

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficinales y de especiales, por cada centímetro de altura, al año de una columna: En primera plana, 16 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al año de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.025.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.030.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.035.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.040.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.045.—Al año de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.050.—Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.055.—Al año de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª,

## El puerto de Motril

El contratista de las obras del puerto de Motril D. Rafael Montesinos, ha presentado al ayuntamiento de dicha ciudad una solicitud, acompañada del plano correspondiente, para comenzar las obras de construcción del ferrocarril que ha de conducir las piedras y demás materiales, desde la cantera al mar, por la vía pública.

El citado municipio en sesión celebrada anteañoche acordó acceder a lo solicitado por el Sr. Montesinos, con la condición de que las vías han de ponerse en condiciones que revistan la más completa seguridad para el paso de transeúntes.

Probablemente empezarán hoy las obras, derribándose la esquina del mata-dero público que atraviesa la referida vía.

**Multas.** De acuerdo con lo informado por la 4.ª División de Ferrocarriles, el Gobernador ha impuesto dos multas de 500 pesetas cada una a la Compañía del Sur por retrasos en la llegada de los trenes.

**Ingenieros industriales.** La Gaceta del 24 se publica la convocatoria a exámenes de ingreso en la Escuela Central de Ingenieros Industriales, y se anuncia la apertura de matrícula para alumnos no oficiales.

Los exámenes tendrán lugar en dos épocas, la primera en el mes de Mayo y la segunda en el mes de Septiembre.

La matrícula de alumnos no oficiales ó libres se hallará abierta todos los días lectivos desde el 1.º al 15 de Abril y del 15 al 31 de Agosto próximos.

Los exámenes se verificarán a continuación de los de la enseñanza oficial.

**Granada y Jaén.** Con este título, y con motivo de un artículo de EL DEFENSOR DE GRANADA sobre comunicaciones en esta provincia, nuestro colega EL CORREO DE JAÉN publica en su número del 23 una interesante nota del día, en la que toca puntos de excepcional importancia para los intereses de ambas provincias, que merecen ser tomados en consideración.

Dice así entre otras cosas el estimable colega:

«También en nuestra provincia carecemos de importantes medios de comunicación, y no estaría de más que en ello se fijara quien muy pudiera remediar dicha falta, que tanto mal produce a nuestro comercio, intercediendo cerca de los poderes públicos para que se construyera un ferrocarril directo de Jaén a Granada, ó en su defecto el que hay proyectado de Alcaudete a Pinos Puente ó el de Martos a Granada, también en proyecto.

Cualquiera de estos tres ramales ferroviarios favorecería bastante el comercio de esta provincia, sobre todo la exportación de aceites de Martos y de toda esta región.

Y no solamente bajo el punto de vista comercial es importante la construcción de este medio comunicativo directo con Granada, sino también desde el punto de vista estratégico militar, porque construyéndose como se está, construyéndose el puerto de Motril y como consecuencia de ello, probablemente un ferrocarril desde dicho puerto a Granada, estaríamos también en comunicación con el mar por la línea más corta.»

**El puerto de Almería.** Ha sido adjudicada a D. José López Guillén el suministro del material metálico necesario para la colocación y montaje de un tinglado y dos cobertizos en el andén de costa de Levante del puerto de Almería, en la cantidad de 144.000 pesetas.

**Noticias de Santafé.** Ha comenzado en la iglesia parroquial la setena que anualmente se celebra en honor del Santo Cristo de la Salud, costeada por su Real Hermandad.

La iglesia está adornada con sumo gusto y durante las funciones espléndidamente alumbrada, distinguiéndose la soberbia ornamentación del altar que ocupa el Sto. Cristo.

Entre los oradores que cada noche ocuparán la santa cátedra, figuran el ilustrado y celoso párroco Sr. Caro y los señores de la Plata y Rodríguez.

Se anuncia que una de estas noches predicará el notable orador sagrado don Modesto López Iriarte.

Aumenta la solemnidad de los cultos la capilla que dirige el Sr. Ramirez.

La concurrencia de fieles es numerosísima.

La fábrica azucarera «Señor de la Salud» y el Sindicato de riegos, están haciendo grandes trabajos para lograr la extinción de la chinche de la remolacha en esta veje.

—En breve fijará su residencia en Granada, donde ha sido destinado el ilustrado perito agrónomo D. Agustín Lorenzo y Martín de los Reyes.—G.

**Noticias militares.** Se ha dictado por Guerra una importante real orden disponiendo que los jefes y oficiales del Ejército y sus asimilados e individuos de tropa a quienes corresponde el retiro forzoso por haber cumplido la edad reglamentaria, para obtenerlo cesen en sus destinos el mismo día en que cumplan y sean dados de baja en el Ejército por fin del mismo mes, publicándose la correspondiente real orden de baja, precisamente dentro de dicho mes, quedando en tal sentido modificadas todas las disposiciones anteriores.

## Los tranvías

En la calle Algodonda, esquina a la placeta de la Trinidad, ocurrió anoche a las siete un percance que, debido sólo a un verdadero milagro, no revistió los graves caracteres que se creyó en un principio.

Hacia la calle Fábrica Vieja se dirigía el motor núm. 14 de Cocheras y delante de él era transportada una camilla, en la que llevaban un enfermo al Hospital.

El conductor del tranvía tocó la campana repetidas veces, para que se apartaran los camilleros, pero, sin duda, el que iba delante no la oyó, porque el motor se le vino encima y le dió un golpe con la plataforma, que le hizo rodar por el suelo, fuera de la vía, circunstancia a la que debió no ser aplastado por las ruedas.

Esto no obstante, resultó el camillero con las piernas lastimadas.

El enfermo que iba dentro no sufrió daño alguno.

**Distinguido viajero.** Mañana llegará a esta, hospedándose en el Hotel París, el ilustrado especialista de las vías digestivas doctor Oppelt, del Hospital San Antonio de París, y actualmente médico por oposición del hospital civil de Málaga.

Tenemos el gusto de participar a sus clientes de Granada, que les recibirá de doce a dos, los pocos días que ha de permanecer entre nosotros.

**Sangrienta refriega.** En una taberna de la calle de Bobadilla, de Guadix, consumían vino la noche del 21 algunos vecinos, entre los cuales se contaban José María García Haro, Antonio Amaya y Manuel Martín.

A causa del excesivo alcohol que habían ingerido, surgió disputa, que se fue agrandando por momentos, hasta el extremo de degenerar en turbulenta contienda, en la que salieron a relucir armas de todas clases.

Reultaron heridos: García, con una puñalada en el costado, y Amaya y Martín, con varias en la cara y cabeza.

La Guardia civil detuvo a los agresores, ocupándose tres facas, dos navajas y una pistola.

Fueron conducidos a la Cárcel, a disposición del juzgado de instrucción de aquella ciudad.

**El botijo a Murcia.** Malas noticias vamos a dar hoy a nuestros lectores respecto al tren botijo de Granada a Murcia en las próximas fiestas de Semana Santa y Pascua de Resurrección y que daban por concedido noticias recibidas en esta Alcaldía.

Impresión penosa produjeron en el público granadino que había acogido con entusiasmo la idea de un viaje a la bella ciudad de Murcia; pero nuestro deber nos obliga a dar a conocer los nuevos datos aunque sean desagradables, y además, que solo conociendo el verdadero estado de la cuestión es como puede ponerse el adecuado remedio.

El artículo que publicamos titulado «Murcia Granada» en el que habíamos del excelente efecto que había producido en el pueblo granadino la noticia de que había tren botijo a Murcia, fué copiado y comentado con alegría por nuestro querido colega EL LIBERAL de Murcia, y como jarro de agua fría volcado súbitamente sobre los nobles entusiasmos de todos, el Alcalde de Murcia envió al Director de aquel diario la carta siguiente: «Sr. D. Mariano Fern. Mi distinguido amigo: He leído el artículo que publica el periódico de su digna dirección en el número correspondiente al día de ayer, sobre el tren Botijo entre Granada y Murcia.

Nadie con más interés que yo he hecho gestiones para dicha concesión, tanto en el año actual, como en el anterior, no solo para nuestras fiestas, sino para las del Corpus en Granada, para las que al fin de mucho trabajo se consiguió en el pasado año y, desgraciadamente, como usted sabe, la concesión de dicho Botijo resultó un fiasco. Esto ha hecho que el año presente, se nieguen en absoluto a prestar su apoyo para tal concesión las Compañías de Madrid a Zaragoza y a Alicante y la del Sur de España.

La de Lorca a Baza es la única que por carta de 6 del corriente me manifestó que no tenía inconveniente en entrar en dicha combinación siempre que la iniciativa para ello partiera de la compañía explotadora de la Estación de origen (Sur de España).

En cuanto a la Empresa de Alcantarilla a Lorca nada ha resuelto todavía.

Esto es cuanto de cierto hay en este asunto y ya comprenderá Vd. que no obstante mis buenos deseos, veo que no va a ser posible se conceda dicho tren Botijo que tanto bien reportaría a esta ciudad.

Estas noticias se las doy con el único objeto de que sepa Vd. cuanto de cierto hay en el asunto.

Sabe es suyo afmo. amigo y seguro servidor C. S. M. B., *Jesús Ruiz.*—21 Marzo 1908.—

**Rateros detenidos.** El guardia municipal Conrado echó el guante ayer al Rafalillo, conocido como el botijo de la aguja, a quien se cree complicado en el sin número de raterías que se han venido registrando no hace mucho. Fué llevado al arresto.

Otro de los más peligrosos cacos que hemos padecido, el Autonta, que tomó el acuerdo de huir a Málaga temiendo caer aquí en la red, ha sido preso en aquella capital. El Tontadío a la policía nombre supuesto, pero a pesar de ello se descubrió pronto la clase de pájaro que era y se ha comunicado a Granada su detención para que sea conducido por transitos, a disposición de la autoridad que lo reclama.

**La Moda Práctica.** De esta revista semanal la más útil y completa de su género, se ha publicado el número 18 que llamará seguramente la atención del público por la belleza y profusión de sus figurines y modelos de toda clase de prendas de vestir para las señoras.

En su doble plana central trae un

cinematógrafo de trajes elegantes y originales con 11 figurines completos.

La primera plana presenta un precioso modelo a todo color de traje completo elegantísimo para calle y paseo forma tónica princesa.

Varios figurines de blusas última novedad, dibujos de las labores del congreso para bordados, modelos de sombreros, y el patrón cortado de un delantal para señorita, avaloran el mérito y el interés de este precioso número que debe ser adquirido por todas las señoras.

**Partida copada.** En Guadix ha sido copada una partida de juego que funcionaba en un establecimiento de bebidas de la calle de Bocanegra.

Los nueve puntos que la formaban, fueron conducidos a la cárcel y puestos a disposición del juez de Instrucción.

Este servicio lo prestó el activo comandante del puesto de la Guardia civil de Guadix Antonio Mesa Sevilla, acompañado del guardia José Sánchez Noguera.

**El crimen de Cardela.** Como ampliación a la noticia publicada en EL DEFENSOR del día 22 del actual sobre la muerte violenta de Antonio Sánchez Fernández, vecino de Torre Cardela, damos los siguientes detalles del sangriento suceso:

Manuel Molina Jiménez, natural de Diezma, de 18 ó 19 años de edad, residía en Torre Cardela desde hace unos tres años, a donde vino en unión de un peón caminero destinado a la caseta que en término de Guadahortuna hay en la carretera de Vilches a Almería. Este peón caminero y su esposa habían adoptado como hijo a dicho sujeto, cuyos padres son desconocidos.

De mala conducta y peores instintos el niño nunca tuvo respeto a sus padres adoptivos y en más de una ocasión les dio palizas y maltrato y golpeó no pocas veces a la que tenía por madre, siendo siempre un holgazán y no teniendo apego al trabajo, por lo que no aprendió ni tuvo nunca oficio u ocupación conocida ni estable.

Al poco tiempo de venir con sus padres adoptivos entabló relaciones con una muchacha bastante joven de esta localidad, con la que contrajo matrimonio, sin que su nuevo estado y el haber contraído obligaciones de marido y padre, pues tuvieron un hijo, le hicieron variar de conducta, antes por el contrario, muy raro vez se le veía ocupado de carrero u otro oficio cualquiera, lo cual duraba pocos días, viniendo él y su mujer a costa de los padres de ésta la mayor parte del tiempo y de los padres adoptivos.

Frecuentemente promovía cuestiones y disputas, profiriendo amenazas de muerte contra cualquier persona por los más leves motivos.

Con sus padres políticos los disgustos eran diarios, insultándolos y ofendiéndolos de palabra y amenazándolos de muerte cada vez que le reprendían ó aconsejaban para que se apegara al trabajo y dejara su desordenada vida, habiendo tenido también disgustos con su esposa, a la que pegaba por cualquier motivo y a presencia de sus padres, provocando graves disgustos con José López Ruiz, hermano de su esposa, llegando hasta el extremo de dispararle un tiro por la espalda que por milagro no hizo blanco, hace un poco tiempo.

Por razones de vecindad hizo amistad con Antonio Sánchez Fernández, su víctima, persona de buenos sentimientos, de corazón noble y generoso y débil y sencillo, a quien exigió un préstamo, que le hizo, con el cual compró una caballería y un carro para dedicarse a portear, pero cuya ocupación le duró muy poco tiempo pagóle la deuda, pero con frecuencia le exigía cantidades de más ó menos importancia, que unas veces le entregó el Antonio Sánchez y otras no, alegando que carecía de dinero.

En estos últimos días a pesar de no haberle pagado lo que le debía vino a exigirle cinco duros, que no le entregó, dándole sin embargo media fanega de trigo. Tal vez la resistencia a darle dinero, sabiendo que tenía por haber vendido el Sánchez recientemente más de cien fanegas de trigo, fueran la causa de que formara criminales propósitos.

El muerto era viudo y no tenía en su casa más que sus cuatro hijos, de los cuales la mayor tiene unos diez años, por cuya razón se le veía llevar el dinero en la cartera.

El día que ocurrió el hecho, ó sea el 19 del actual, estuvo el criminal en la casa de la víctima, a quien reclamó le diera los cinco duros que le venía pidiendo hacía algunos días, obteniendo una nueva negativa a sus pretensiones.

Entonces, y sin darse por ofendido, lo invitó a que le acompañara a la caseta de peones camineros término de Guadahortuna para felicitar a su padre adoptivo llamado José con motivo de ser el día de su santo.

Resistióse primero a ello Antonio Sánchez pero accedió al fin en fuerza de ruegos, creyendo que esta proposición era hecha de buena fe y con el solo objeto de obsequiarlo.

Marcharon en unión de un primo del Antonio Sánchez llamado Santos Fernández, reuniéndose con el conde del Molina, José López, y después con otro joven de este pueblo llamado Estanquijo Justicia.

Ya en la caseta los convidaron a todos y estuvieron tocando una guitarra y comiendo con los padres adoptivos del Molina, con otros dos parientes de aquellos y con el peón caminero de la caseta de la carretera expresada situada en el término de Torre Cardela.

Según los que de este pueblo se encuentran allí, la reunión estuvo ordenada y nada de particular ocurrió, y ya que pasó algún rato el Antonio Sánchez dispuso volver a Torre Cardela, lo que intentó hacer en compañía de su pariente y el justicia sin acordarse de algunos de los otros, pero a que se habían retirado unos cuantos metros fueron llamados por el Molina y su padre adoptivo que los alanzaron y después de mucha insistencia, por negarse los de Torre Cardela a volver, consiguieron que lo hicieran de nuevo a la caseta, y al entrar, el peón de la caseta les dijo que se fueran al San-

chez su conducta por no haberse despedido de él al marcharse, contestando éste que tenía mucha prisa por tener a sus hijos solos y la llave de la casa en el bolsillo, por cuyas razones lo había hecho, lo cual pareció no satisfacer al peón caminero, por lo que el Sánchez y su acompañante se salieron de nuevo a la calle para marcharse, siendo entonces cogido de un brazo por el padre adoptivo del Molina e instándole repetidas veces a que volviera a entrar en la casa, en cuya ocasión, sin que nadie se apercebiera de nada y estando el Sánchez liado y embozado en la manta de abrigo que tenía, pues estaba nevando, el Molina le disparó un tiro en la cabeza y a una distancia de un metro próximamente, que le ocasionó la muerte instantánea, cayendo al suelo en cuanto lo soltó el que lo tenía cogido, y al decirle el Santos, primo del muerto, que había matado a un padre de familia contestó el Molina: «Y a ti también, haciéndole otro disparo y sacando enseñada un cuchillo obligó al Santos a huir con dirección a Torre Cardela, siendo perseguido algún rato por los demás peones camineros y sus hijos tirándole piedras y quedando el cadáver del infortunado Antonio Sánchez en el suelo junto a la pared de la casa con el asesino y los demás que allí estaban, pues el Estanquijo y el José López habían huido al primer disparo.

Según la posición en que cayó al suelo el cadáver y la en que fué encontrado cuando llegaron las primeras personas de este pueblo y de Guadahortuna, que parece era distinta, es posible que fuera movido con cualquier objeto por los que allí quedaron y, tal vez, registrado, por si tenía dinero, pero el juzgado no encontró más que una peseta 55 céntimos en el bolsillo del difunto, y se supone que pudiera tener más aunque desde luego no todo el de la venta del trigo, pues se sabe con certeza que de él hubiese dado a guardar mil pesetas a un amigo.

Esta es la forma en que, según la versión que hemos recogido, se ha desarrollado el suceso, en que sin cuestión, sin disputa, sin nada que pudiera revelar en lo más mínimo al desgraciado Antonio Sánchez, ni a los que de este pueblo le acompañaban, las intenciones ni los propósitos del asesino, que ha privado de la vida a un hombre honrado y dejado sumidos en el mayor desamparo y horfanidad a cuatro pequeños niños.

Ante un crimen tan horrendo, del vecindario de Torre Cardela, el de Guadahortuna y cuantas personas han tenido conocimiento de él, justamente indignados, piden y esperan que los tribunales de Justicia impongan al criminal el ejemplo castigo que merece.

Dentro del tercero día ha sido remitido el Molina y los dos peones camineros en quien, por lo visto, el juzgado municipal ha encontrado complicidad, al de instrucción del partido de Iznalloz, a que corresponde.—El Corresponsal.

Torre Cardela 23-3-908.

**Instrucción pública.**

**Nombramiento.** Ha sido nombrado profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Jaén, D. Enrique Mozas Guerrero, director del periódico «La Enseñanza Moderna».

**Licencia.** Se ha concedido un mes de licencia, al profesor de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada, D. Manuel Gamelo.

**Poseión.** Se ha posesionado de su cargo, la maestra de la escuela mixta de Viñas, anejo de Gor, D.ª Antonia Gómez Porcel.

**Colegio único.** Debiendo proveerse por concurso único del mes de Febrero, varias escuelas de niños y niñas en esta provincia, y siendo de gran interés para los maestros que aspiren a ellas conocer los datos más importantes de los pueblos, a continuación los reseñamos del Nomenclator:

Escuelas de niños: Albuñán, con 625 pesetas, del partido de Guadix, a 3 kilómetros de éste y de su estación; villa con ayuntamiento de 690 habitantes; produce cereales.

Fornes, con 625 pesetas, del partido de Alhama, a 13 kilómetros de éste y 30 de la estación de Granada; 691 habitantes; produce cereales.

Domingo Pérez, con 625 pesetas, anejo de Iznalloz, a 12 kilómetros de éste, 612 habitantes; produce cereales.

Pitres, con 625 pesetas, del partido de Orgiva, a 15 kilómetros de éste y 50 de Granada, 679 habitantes, con ayuntamiento de 881; su producción es de cereales y frutas.

Yátor, con 550 pesetas, del partido de Ugijar, a 10 kilómetros de éste y 88 de Granada, 483 habitantes; produce cereales y aceite.

Escuelas mixtas que deben proveerse en maestros: La Garnatilla, con 626 pesetas, partido de Motril, a 8 kilómetros de éste y agregado a su ayuntamiento, 570 habitantes; produce cereales.

Brácona, con 625 pesetas, del partido de Montefrío, a 9 kilómetros de éste, agregado al ayuntamiento de Loja, con 712 habitantes; producción de cereales.

Haza de Trigo, con 500 pesetas, del partido de Albuñol, 253 habitantes, agregado al ayuntamiento de Polopos; a 5 kilómetros; produce cereales.

Tajarja, con 500 pesetas, del partido de Alhama, 430 habitantes, agregado a Chimeñas y a 5 k. de éste, produce cereales.

Lobres, con 500 pesetas, del partido de Motril, 308 habitantes, agregado a Sabobrea y a 3 k. de éste; produce cereales.

Escuelas de niñas: Albuñán, con 625 pesetas; Fuentes de Cesna, con id.

Lentegi, con 625 pesetas, del partido de Motril, a 22 k. de éste y 43 de Granada, 545 habitantes; produce cereales.

Mairena, con 625 pesetas, del partido de Ugijar, a 5 k. de éste, 5-1 habitantes; produce cereales. Lo baña el río Lobos.

Cortijos de Albuñol, con 625 pesetas, del partido de Albuñol y agregado a éste; la misma producción.

Escuelas mixtas que han de proveerse en maestra:

Canales, con 500 pesetas, del partido de Granada, cortijadas de 158 habitantes, agregado a Guajar Sierra, a 4 k. de éste igual producción.

Viñas, con 500 pesetas: Archillas, con id.

Baza (auxiliar) de la de párvulos con 25 pesetas.

**Cátedras vacantes.**—Han sido anunciadas a concurso de traslación las siguientes cátedras:

De Derecho Mercantil internacional y Legislación de Aduanas de la Escuela de Comercio de Santander; Teneduría de libros y Contabilidad de Empresas de la id. de Jovellanos de Gijón; de Aritmética, Álgebra y Cálculo Mercantil de la id. de Santander; Derecho Mercantil internacional y Legislación de Aduanas de la id. de Jovellanos de Gijón; Lengua Alemana de las id. de Jovellanos de Gijón y de Santander; Geografía económica industrial e Historia del Comercio de la Sección de estudios elementales de Comercio del Instituto de Oviedo y Economía Política y Legislación Mercantil de la misma Sección del referido Instituto de Oviedo.

**Llámanse «Aceite Eléctrico»** el reciente remedio del Dr. De Gra' h por ser producidos con tal rapidez sus efectos que parecen operación de la misteriosa corriente electrizadora. No existe limitación mejor para dolores de cualquiera clase. 40

**El TE CHAMBARD** es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

**Muebles a plazos** De lujo y económicos en la Gran Vía, núm. 10.

**Pisos económicos** con buenas ventiladas habitaciones, sol de mediodía, agua corriente y vistas a la Alhambra.—Calle de Solares, núm. 15.

Cuando el Bálsamo Opodeldoch. Cloriformo, esencia de espliego y trementina fallan a los reumas, triunfa siempre el Bálsamo enterrumático de Orive a la primera fricción 2 ps. frasco

**RECOMPENSA.**—Las medallas de oro otorgadas a las «Agua y Sales de Meridiana» en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Aguas Minerales de Génova de 1906, prueban su inmenso valor terapéutico. Véase anuncio en la 3.ª plana.

**Diábolos Gran surtido** desde una peseta en adelante en el Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO.

**Viajeros** Ha marchado a Jaén D. Rafael Muñoz.

—De Motril han llegado D. Luis Maturana é hijo.

—En breve marchará a Madrid el diputado a Cortes por Huéscar don Francisco Martín y Martín.

—Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria: Don Esteban Babadé y D. José Buldú.

—En el hotel Navio: D. José Campaña Rubio, D. Nicolás Guerrero Martín, D. Carlos Sedelmeys, don Miguel Bañón, D. Fernando Ortega, D. Francisco Cubero, D. Pedro López y sobriro, D. Eulalio Molina Jiménez y D. Hermenegildo del Corral.

—En el hotel Alameda: D. José Molina y D. Rafael Palacios.

—En el hotel París: D. Manuel Armet, D. Juan J. Torres, D. Francisco García Avilés y D. P. Escudero y señora.

—Han regresado de Orgiva: Doña Antonia Aragón y familia y D.ª Encarnación Sánchez.

—De Luján regresó ayer doña María Garzón.

—Ayer salieron para Motril: D. Federico Pérez, D. Ricardo Burgos, don Epifanio Corzo, D. José Tello y familia y D. Manuel Rodríguez.

**Casos y cosas**

**Escándalo.** La gitana Fernanda Garrido Márquez que espino el codo con exceso ayer de madrugada, promovió un fuerte alboroto a las cuatro, en la placeta de San Andrés del Campillo, y de un puñetazo rompió los cristales de una puerta, hiriendo a un niño.

Los vigilantes de policía Ramón Aragón y Francisco Sánchez, pasaron las negras para acorrear hasta el hotel Molinos, a la escandalosa cana.

**Neurología**

**Funerales por Fastenrath** Colonia 20.—Se han celebrado con toda pompa las exequias fúnebres por la memoria del ilustre literato y notable hispanólogo doctor Juan Fastenrath.

Esta ceremonia se celebra en Alemania en la casa mortuoria, y participa de un doble carácter: religioso y profano.

El féretro en que descansaban los restos del gran amigo de España, colocado en el centro de un gran salón, se hallaba rodeado de arbutos, de flores y de coronas enviadas por gran número de Sociedades y admiradores del ilustre escritor.

Asistieron al acto el burgomaestre de Colonia, los representantes del Poder central, ó sean el gobernador y el prefecto de Policía; el cónsul de España en Colonia, llevando la representación especial de Su Majestad D. Alfonso XIII; el cónsul general de Bélgica, y gran número de amigos y admiradores del ilustre muerto. También asistió a la fúnebre ceremonia la viuda de Fastenrath y su madre, madame Goldmann, anciana nonagenaria.

Horas antes de los funerales se había recibido un telegrama del Emperador Guillermo, asociándose al duelo por la pérdida del insigne patrio.

Un cuarteto vocal interpretó el ver-

sículo de Horacio *Inceger oíat, saleris que pueris*, traducido libremente al alemán, y el pastor protestante Mr. Jatho pronunció un sentido discurso académico, examinando la vida del difunto en tres virtudes sinceramente practicadas: la fe, el amor a la Patria y el amor a la Humanidad.

Fué el discurso una pieza oratoria de mucho mérito, con algunas palabras de pesame y de aliento a Mme. Fastenrath, que, como es sabido, colaboró no poco en la obra de su ilustre esposo.

Después del óbito de España, en representación de D. Alfonso XIII, dijo algunas frases en castellano, para expresar el sentimiento de la Nación española y de su Rey por la pérdida de varón tan precioso.

Por último, en nombre de la Sociedad literaria de Colonia se asoció al acto su vicepresidente; barón Carlos von Perfall, crítico de arte de la *Gaceta de Colonia*, pronunciando sentidas frases.

El acto resultó solemnisimo.—P.

—Ayer a las nueve de su mañana tuvo lugar la traslación del cadáver de don Juan Moles Villena, notario de Sevilla desde la estación de los Ferrocarriles Andaluces al cementerio de esta ciudad. Como nuestros lectores saben, dicho señor falleció en aquella capital el 23 del corriente al siguiente día fué embalsamado por el notable doctor D. José Sánchez Lozano, hermano de que fué Gobernador civil de esta provincia D. Juan, que tan gratos recuerdos dejó en esta población. En el correo de anoche llegaron sus restos acompañados desde el lugar del fallecimiento por D. Indalecio Ventura López y D. José M.ª Villalobos García de la Serrana, hijo y hermano político respectivamente del finado.

Al entierro, que ha sido una imponente manifestación de duelo por las muchas y merecidas simpatías con que contaba el finado, han asistido, entre otras, multitud de personas que nos es imposible y sentimos no recordar. D. Francisco Torres Moles, D. Juan Ruiz Gálvez, D. Francisco Mesa Capilla, D. Bernabé Dorronsoro Ucelayeta, D. Eduardo Rabazo de la Peña, D. Francisco Díaz Salazar, D. Manuel Varela Sánchez, D. Baldomero Ruiz González, D. Manuel Jiménez Ruiz Coello, D. José M.ª Jiménez Muñoz, don Antonio López Martínez, D. Casto Rioja López, D. Migue Rosales Vallecillos, don José Santos Guillén, D. Manuel Feria Luque, D. Antonio Puchol Camacho, don Celestino Echevarría Soriano, D. José Orive y Orive, D. José Buena Navarra, D. Emilio Ramírez, D. Pedro Muñoz Castellar, D. Alejandro Castillo, don Manuel Mendez Vellido, D. Nicolás María López Fernández-Cabezas, D. Angel Díaz Tornero, D. José Díaz Avellán, D. Miguel Horques Villalba, D. Luis Navarro Casas, D. Manuel Hita Garrido, don Estanislao y D. Diego Noguera, D. Estanislao y D. José Peña Gallego, D. José M.ª Rodríguez Contreras, D. Manuel Gómez Mareno, D. Miguel García Paría, D. Isidoro Marín, D. Enfrasio Ruano, D. Dionisio Carnicero, D. Gabriel Marín, D. José Montalvo, D. Pedro Navarro, D. José Aranda, D. Manuel Navarro, don José Iglesias, D. Sarafín Berdonés, don Enrique López, D. Manuel Rondero, don José Alarcón, D. José Anaya, D. Antonio Muñoz, D. Gregorio Fidel Fernández Osuna, D. Francisco Mesa, D. Pedro Yenssen, D. Vicente y D. Alfonso Carnicero Echevarría, D. José Martínez y toda la dependencia y operarios de las casas de D. Indalecio Ventura López y de D. Paulino Ventura Travest.

La presidencia del duelo la componían los señores D. Felipe Campos de los Reyes, decano del Colegio Notarial de esta ciudad; D. Francisco Mesa Moles, don Indalecio Ventura López, D. Antonio García Ganszáez, D. Paulino Ventura Travest, D. Ricardo Muñoz Delgado y D. José M.ª Villalobos García de la Serrana.

El duelo se despidió en Santa Ana y desde allí continuó el carruaje fúnebre hasta el Aljibillo, desde donde, y a hombros de operarios de D. Indalecio Ventura, fué conducido el cadáver al cementerio, en donde se le dió cristiana sepultura.

De nuevo enviamos a su numerosa familia el testimonio de nuestro más sincero pésame.

—Ha pasado a mejor vida, la respetable señora D.ª Petra Marín Santamaria, esposa del conocido comerciante de esta plaza D. Restituto Alonso.

Era la finada señora ejemplar, en la que concurrían todas las virtudes, circunstancia esta, que unida a su fúnebre trato y agradable carácter, le hacían ser estimadísima de cuantos la trataban.

La muerte de D.ª Petra Marín ha producido sincero sentimiento entre las muchas personas que la trataban.

Nos asociamos al duelo que aflige a la familia de la finada.

**Crónica de Espectáculos**

**Garmen Calvo** La simpática tiple Carmen Calvo, nos dirige una carta, en la que nos suplica la despidamos del público granadino, del que guardará imperecedero recuerdo, por la favorable acogida que le ha dispensado.

**Minuto**

# Telegramas.

Madrid 25.

## El centenario de Espronceda

Como estaba anunciado, esta mañana a las once se ha descubierto la lápida, que para conmemorar el centenario del natalicio de Espronceda, se ha colocado en la casa que vivió el vate en la calle de los Madrazos.

Ha presidido el acto el alcalde de Madrid señor Conde de Peñalver, y han asistido los veteranos nacionales y representaciones de algunos pueblos de Extremadura.

No se contaba entre ellas la de Alameda de Guzmán, pueblo natal de Espronceda.

La inauguración ha asistido también la banda de música del Hospicio. Se ha registrado una nota tiernísima.

Una mujer del pueblo, que conducía a una niña, ató un ramo de flores a la cinta del velo que cubría la lápida, retirándose después entre llorosa y sofocada.

## Reforma de un decreto

Se asegura que el ministro de la Gobernación está dispuesto a reformar el decreto que publicó recientemente encomendando a los serenos servicios policíacos, en el sentido de que se respeten las plazas de esos funcionarios, y siguiendo tradicional costumbre puedan traspasarse.

En la nueva disposición se dará intervención a las autoridades para los nombramientos y sustituciones de serenos.

## El príncipe japonés

Procedente de Sevilla ha llegado hoy a Madrid, el príncipe Kuni.

## Capilla pública

Con motivo de la festividad del día, ha habido capilla pública en Palacio.

Han asistido a la solemne religiosa, todos los individuos de la familia real, excepto la Reina Victoria.

## Las corridas del día

En Madrid

Con una tarde lluviosa se ha verificado la corrida anunciada para hoy.

La entrada ha sido floja.

Se han lidiado toros de Albarrán, que han sido pequeños, flacos y de ninguna bravura.

Uno de ellos fué tan manso, que se le retiró al corral.

«Relampaguito» estuvo valiente, aunque ignorante, en el primero. Permió ayudas innecesarias.

Recetó al bicho, que estaba avisado, dos pinchazos.

Al entrar la segunda vez, fué enganchado por el sobaco, derribado al suelo y pisoteado por los res.

El diestro fué retirado a la enfermería, donde los médicos le apreciaron conmoción cerebral y una contusión leve en el pecho.

«Moreno de Alcalá» remató al buey como pudo, siendo también empitonado, aunque sin sufrir daño.

El mismo diestro se deshizo de su primero; segundo de la corrida, tras teñirlo entre los pitones y dándole un pinchazo y un estocazo, atracándose de toro al entrar a matar.

También fué empitonado y derribado sin consecuencias.

En su segundo hizo una faena admirable de muleta, a la que dió término con media estocada superiorísima, entrando con gran valentía (Ovación).

En el toro que mató de más, por el accidente de «Relampaguito», dió pasiones verdaderamente emocionantes y un pinchazo y una estocada de travesía, tirándose con coraje.

El público ovacionó al diestro alcazarío.

«Manolete» en su primero, hizo una faena mala y muy movida.

Se deshizo del bicho mediante un pinchazo mal puesto y una estocada (Pitos).

En su segundo dió muy buenos pasiones, un pinchazo superior, una atravesada y un descabello.

Vázquez I hizo en su primero una faena sosa, a la que puso remate con una estocada delantera.

En su segundo estuvo apático con la muleta y valiente al dar un pinchazo.

Los bandidos pedían 50.000 libras esterlinas, para libertar a los prisioneros, alegando como razón, la de que cuando anteriormente entregaron al crucero «Galilea» los prisioneros del «Lebardi», los ametrallaron desde aquel barco, en vez de darle el precio convenido.

Morris logró que dos moros, de los más caracterizados, rubieran a su palabot, para ultimar la negociación.

Cuando estuvieron a bordo los hizo prisioneros, para garantía de las vidas de los franceses y para obligarles a que entregaran los prisioneros.

Así sucedió, en efecto.

Fuerzas del sultán recogieron a los franceses y los condujeron al crucero «Cassard».

Los prisioneros cuentan horrores del trato que les han dado los moros.

## Huelga solucionada

La huelga de los operarios del muelle de Bilbao, se ha solucionado satisfactoriamente, debido a la intervención del gobernador.

Este ha convenido con los huelguistas, que mañana se reanuden los trabajos.

La solución es tanto más satisfactoria, cuanto que los dueños de carreres, disgustados con los carreteros, hubieran secundado la huelga, con lo que se habría paralizado por entero el tráfico.

## Querrela contra un financiero

Continúa hablandose en París del asunto de Mr. Rochette, del que ayer dió noticia.

Según comunican hoy de la capital de Francia, aunque el pasivo de monsieur Rochette es enorme, se asegura que posee un activo importante.

El juez ha descubierto, que guardaba un depósito de siete millones de francos, en el Banco de Francia y dos millones en otros Bancos.

Estas sumas las pondrá el juez a disposición de los liquidadores.

La policía trasladó hoy a Mr. Rochette al edificio del Banco francés-español, para que asistiera al inventario.

Multitud de personas, que se apercebieron del traslado silbaron estrepitosamente al financiero y le dieron voces de ¡abajo Rochette! ¡al ladrón!

La policía le defendió de los manifestantes, que pretendieron agredirle.

Algunas personas protestaron de la hostilidad con que se trataba a Rochette y del proceso de éste, porque según decían la Casa tiene depósitos importantes y ha cumplido, hasta ahora, sus compromisos.

Rochette almorzó en el local del Banco.

Circula el rumor, de que al hacerse el inventario encontró el juez en las cajas cuatro millones de francos, en metálico.

Rochette comparecerá el viernes ante el tribunal correccional, para responder a la acusación que ha formulado contra él un propietario del departamento de Isere, por abusos de confianza.

## El día político

Los círculos políticos han estado hoy muy poco concurridos.

El presidente del Consejo ha pasado el día en el campo.

Se espera con impaciencia, especialmente por el Gobierno, la reunión que tiene anunciada para el viernes la minería republicana.

El resultado que ofrezca es posible que dé motivo a la modificación del plan parlamentario, en el sentido de prorrogar diariamente las sesiones, lo menos por dos horas.

No será difícil que para dar las vacaciones de Semana Santa se recurra a prórrogas más amplias.

Los elementos radicales tienen anunciado para mañana un meeting de protesta contra el proyecto de administración local.

Los partidarios de que se haga obstrucción a ese proyecto están organizando un banquete en honor de los diputados obstruccionistas.

## Una opinión

El señor Moret ha manifestado hoy, que no obstante las reformas que se propone el Gobierno introducir en el proyecto de represión del anarquismo, el dictamen disgustará seguramente a la opinión.

## Castigo a un general

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina, entendiendo que la orden del Cuerpo que dió el general Ochoando al abandonar la Dirección de carabineros constituye una falta, ha dejado al arbitrio del ministro de la Guerra la imposición de un castigo al citado general, siempre que se inspire en un principio severo.

El señor Primo de Rivera, después de la resolución del Tribunal Supremo, ha resuelto apercibir al señor Ochoando por medio de una real orden, haciéndose constar el apercibimiento en su hoja de servicios.

## La princesa Beatriz

Se asegura que el día 31 de este mes, ó el primero de Abril, llegará a Alicante, acompañada de sus dos hijos, la princesa Beatriz de Battenberg, madre de la reina Victoria.

Desde Alicante se trasladará a Madrid.

## Un entierro

Hoy se ha verificado el entierro del cadáver del senador señor Sanz Albornoz.

Al acto han asistido numerosos políticos y una comisión de la Alta Cámara.

## Protesta contra una ley

El comité nacional del partido obrero, ha publicado un manifiesto, protestando de la ley de huelgas.

## Discurso de un alcalde

Dicen de Bilbao, que el alcalde don Gregorio Balparda, que está afiliado a la política democrática, pronunció un discurso en el Casino republicano, combatiendo rudamente el proyecto de régimen local.

## Azcárate de viaje

El jefe de la minoría republicana del Congreso, señor Azcárate, marchó hoy a Segovia.

Visitó los monumentos de aquella capital, y a la noche emprendió el viaje de regreso a Madrid.

## La escuadra rusa

La escuadra rusa, que se hallaba anclada en el puerto de Vigo, zarpó hoy con rumbo a Kiel.

## La construcción de la escuadra

Los gremios de Cádiz han celebrado hoy un meeting, para pedir al Gobierno la ampliación de los créditos para la construcción de la escuadra, en beneficio de aquel astillero.

## Maniobras

La guarnición de Gibraltar hará maniobras a primeros de Abril, en combinación con la escuadra británica.

## Declaración de Rochette

Un nuevo despacho de París, dice, que Mr. Rochette, al declarar ante el juez, ha insistido en asegurar, que todo lo que sucede es producto de una venganza, para producir una baja ruina en sus valores y hacer una gran jugada de bolsa.

Asegura, que su activo está intacto y que solamente ha hecho uso de sus participaciones legales, sin tocar a los capitales sociales.

## La situación de Haití

En Puerto Príncipe, la situación ha mejorado notablemente.

Han sido puestos en libertad cinco oficiales del Ejército, a quienes se les creyó conspiradores.

El Gobierno ha invitado a más de cien extranjeros refugiados en las Legaciones de Alemania y Francia, a que salgan de su refugio.

Los invitados se niegan a ello, temiendo que se les haga objeto de algún acto de violencia.

En la bahía quedan cinco buques de guerra extranjeros.

## Entrevista de reyes

Hoy llegaron a Venecia el rey de Italia y el ministro señor Tittoni, para recibir a los emperadores de Alemania.

Un público numerosísimo aclamó a Víctor Manuel.

Este marchó a la estación para recibir a los soberanos germanos.

También acudió al andén todo el elemento oficial de Venecia.

Cuando llegó el kaiser y su familia se abrazaron efusivamente los dos monarcas.

En el trayecto que recorrieron para dirigirse al palacio donde había de celebrarse un banquete oficial, un gentío inmenso les vitoreó.

En el banquete brindaron los dos soberanos, deseándose mutuamente prosperidades.

Después hubo una recepción, que estuvo brillantísima.

Cuando terminó embarcaron los emperadores de Alemania en su yate «Hohenzollern».

Durante el embarque se hicieron salvos y el público no dejó de dar vivas.

## La hidrofobia

Dicen de Nueva York, que un sujeto a quien había mordido hace alguna fecha, un perro rabioso, se escapó del hospital de Mampis, recorrió varias calles y atacó a algunos transeuntes.

Mordió en primer término a dos mujeres y a tres hombres que acudieron en auxilio de éstas.

Todos ellos recibieron horribles heridas.

El hidrófobo, que mordió a otras varias personas, más fué detenido y estrangulado por un grupo de transeuntes.

## Desde Londres

Se ha verificado la elección en Perkin, habiendo obtenido el triunfo, después de una reñidísima lucha, el conservador Gooch.

Ha conseguido este una mayoría de 2,494 sufragios sobre el candidato liberal, que aunque estaba seguro de la derrota, no la creía tan formidable.

Los carvereros han hecho un gran esfuerzo gastando millones de libras esterlinas.

La lucha se entabló por el bill de las licencias sobre las tabernas, que compromete la popularidad del Gobierno.

Los carvereros constituyen una fuerza reaccionaria poderosa y disponen de medios irresistibles.

Un incendio ha destruido el teatro Amy Lane.

Ha fallecido el «leader» del partido liberal, duque de Vonsshire.

Un despacho del Cabo recibido en Londres dice, que en Vinberg un incendio ha destruido muchos edificios.

El rey de Noruega ha resuelto nombrar al de Inglaterra coronel honorario del ejército de aquel país.

## Desde Bruselas

De regreso a Rusia, ha pasado por Bruselas la madre del emperador de Rusia.

Se ha celebrado una vista contra la princesa Luisa de Sajonia, por una deuda que tenía este con su marido, importante 53.000 francos.

El abogado, alegando que desconocía el asunto, pidió la suspensión de la vista.

Sa accedió a ello.

## Noticias de Roma

La Cámara italiana ha desposeído de la investidura de diputado al ex-ministro Nassi.

Se ha constituido en Roma una junta de señoras de la aristocracia, para ofrecer un recuerdo a la reina de Rumania, notable escritora, que firma sus trabajos con el pseudónimo de «Carmen Sylva».

Ha anunciado esta su próxima visita a Roma, Nápoles, Florencia y otras capitales de Italia.

## Ascensión aerostática

Hoy llegaron a Antequera los capitales de ingenieros señores Herrera y Godejuela, que salieron ayer de Guadalajara, piloteando el globo «Júpiter».

A las diez de la mañana descendieron en Molinilla, a cinco kilómetros de la antes dicha ciudad.

Se proponían ir a Sevilla, pero cambió el viento y les empujó hacia Málaga.

Entonces decidieron descender, cayendo en Molinilla.

En el tren de la tarde marcharon a Granada.

La altura máxima que alcanzaron fué de 4.000 metros.

La capacidad del globo es de 900 metros cúbicos.

## La corrida de la Prensa

Se ha suspendido definitivamente la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa, a vista de las dificultades que ha puesto la empresa de la plaza de toros, para que se verifique esta semana.

Inmediatamente empezará la devolución de las 56.000 pesetas recaudadas por venta de billetes.

## De viaje

El sábado marchan a Munich (Baviera), los infantes don Fernando y doña María Teresa, para asistir a las bodas de plata de los padres del primero.

## Meeting republicano

En el teatro de Tenerife se ha verificado el anunciado meeting republicano.

Han asistido a él personalidades de todos los partidos políticos.

Los oradores se expresaron en términos patrióticos, ensalzaron a Napoleón, al regionalismo y la autonomía y condenaron el voto corporativo y el caciquismo funesto que ejerce el señor León y Castillo en aquella localidad.

Terminado el meeting, una comisión, acompañada de multitud de personas, fué a entregar las conclusiones aprobadas al Gobernador.

En el trayecto se dieron vivas a Tenerife.

Las precauciones adoptadas resultaron innecesarias.

Los concejales dejaron hoy de concurrir al Ayuntamiento, para continuar en su actitud de protesta.

## Desplante de un artista

En el teatro Principal de Vitoria, ha dado un concierto el célebre pianista Sauer.

El público, que era selectísimo, le ovacionó.

Sauer hizo algunas demostraciones, que desagradaron al público.

Al final del concierto tuvo un desplante, que le acarread ruidosas censuras del público.

El artista tuvo que huir en un coche, para evitarse una tremenda silba.

Confianza de los resultados del juicio, temiendo que los jurados, por efecto de los ánimos amenazadores que han recibido, absuelvan a Rull y a sus cómplices y encubridores, por creer que si no lo hacen así, perderán para siempre su tranquilidad, se perjudicarán en sus intereses ó serán objeto de venganza.

Los mismos parientes de Rull, confiando en la abolición, han solicitado del Ayuntamiento que se le reserven los destinos que ocupaba antes del proceso, para que los desempeñe de nuevo a fines de Abril.

El señor Tresols recuadra, que denunció a Rull un trimestre antes de que lo detuvieran, al juez, al fiscal y al gobernador, pero no le hicieron caso.

Las últimas bombas cree el señor Tresols que ha podido colocarlas algún cómplice de Rull, que quedó en libertad, para preparar a este la cortada.

La policía lo busca, pero sus pesquisas resultan inútiles, porque ahora nadie quiere aparecer como amigo de Rull.

Cuanto lo conocían, lo niegan indignados y le acusan de perturbador y explotador.

Respecto a Riura entiende el ya citado policía, que se trata de un perturbado, que defiende la idea separatista.

Actualmente se dirigen los trabajos policíacos a averiguar si estuvo en relación con Rull.

## La vista del proceso

En la Audiencia se han ultimado los preparativos para la vista del proceso Rull.

Actuarán en el juicio cincuenta letrados entre magistrados, fiscales, relatores, defensores y acusadores.

Ejercitará la acusación popular el presidente de la Liga de defensa de Barcelona, que milita en las filas ultra conservadoras.

Las acusaciones están encomendadas a los abogados don Gerardo Doval, acreditado criminalista, y don José Ibáñez.

Representa el primero a los padres de Ramona Serré, que murió en la explosión de la calle de Boquería, y el segundo, a los de las hermanas Rafal, que perecieron en la del Llano de aquel nombre.

Han comenzado a repartirse las invitaciones para la vista.

Cada papeleta no servirá más que para una sesión.

## Acuerdos importantes

En el domicilio del señor Cambó se han reunido hoy los diputados señores Junoy, Valés y Ribot y Puig y Cadafalch y los senadores señores Bueña, marqués de Alella y Asbadal, para tratar de la situación que ha creado el terrorismo a Barcelona.

Los reunidos adoptaron acuerdos importantes que permanecen reservados.

## Un plante

Los detenidos que cumplen quinientos días de prisión, se pegaron hoy a comer el rancho, y provocaron con tal motivo un gran escándalo.

Los alborotadores se quejaban de que se les detenga sin motivo justificado.

El motín fué dominado fácilmente.

## Precauciones

Por órdenes superiores, se han extremado las precauciones policíacas.

Las calles más céntricas, las iglesias y los sitios más concurridos, son objeto de una vigilancia extremada.

Por la noche se dan batidas en las afueras de la capital.

Hoy han sido presos un hombre y una mujer.

## Revelaciones

El procesado Rull se muestra tranquilo, no obstante estar próxima la vista del proceso.

Hoy le visitó un redactor de «El Liberal», a quien dijo, que al verse su causa, probará que es inocente.

Confía en que el tribunal le absolverá.

Ante los magistrados hará revelaciones importantísimas, que si son atendidas, darán, al decir de Rull, la clave del terrorismo y llevarán al descubrimiento de los criminales.

## Viaje de Lerroux

Según noticias que se tienen en Barcelona, el señor Lerroux emprenderá a primeros de Abril un viaje a América.

## Un meeting

Se ha verificado en la Casa del pueblo el anunciado meeting.

Se pronunciaron discursos de tonos radicales.

Hizo el resumen Emiliano Iglesias, quien dedicó elogios al señor Lerroux y combatió rudamente a los republicanos solidarios.

En el acto reinó gran entusiasmo.

## Declaración interesante

La mujer que resultó herida en la explosión que hubo en el mercado de Boquería ha dicho que una mujer le pidió permiso para colocar un envoltorio debajo de la mesa.

## EMULSIÓN

«Mi única hija Felisa que desde su más tierna infancia, presentó síntomas de raquitismo, estaba tan endeble que a los 18 meses no daba señales de andar. Dos meses después de haber comenzado a tomar la Emulsión SCOTT andaba; le han salido todos los dientes sin ninguna molestia. Ahora tiene 2 1/2 años y está tan sana y robusta como pudieran desear.»

(Firmado) Manuel Pueyo. Foz de Luchana, 25 de Agosto de 1906.

Los sales minerales digestivos que contiene la Emulsión SCOTT nutren los huesos como ningún otro preparado y los hacen duros rectos y fuertes.

El aceite digestible de la Emulsión SCOTT cubre el cuerpo consumido con carne sana y firme. Nada cura el

raquitismo con la rapidez y seguridad que la de Scott.

La Emulsión SCOTT es única en su clase. Supera de mucho a todas las emulsiones similares, en poder curativo.

Ninguna otra Emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. En todas las droguerías y farmacias.

D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333 Barcelona, enviará hoy muestra gratis por 75 cts. en sellos de correo para el franco.

## SCOTT

## Regalo DE 500 pesetas.

Con objeto de que nuestros abonados de fuera de Granada tengan tiempo de poder remesar los vales para el canje de bonos de opción para el

## Regalo de 500 pesetas

que ha de sortearse con la Lotería nacional del 31 del corriente mes, según venimos anunciando,

el vale se publicará en el periódico hasta el día 27 de Marzo

precisamente, admitiendo el canje a Administración de EL DEFENSOR, hasta el día 23 del actual.

## Faltan 4 días

para el canje de vales por bonos de opción para el

## Regalo de 500 pesetas

Con el fin de evitar extravíos y reclamaciones, solamente se entregará y remitirán los bonos, en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, pral.

Advertimos a nuestros suscritores que, además del bono de opción para el regalo de 500 pesetas a que tienen derecho por cada 80 vales, según anunciamos, se les concederá otro bono más por cada recibo de suscripción que satisfagan, adelantado, en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, Granada.

Igual derecho concedemos a nuestros anunciantes, quienes por cada 5 pesetas que paguen adelantado por anuncios, se les concederá un bono para el

## Regalo de 500 pesetas.

## ADVERTENCIAS

El envío de vales de fuera de Granada, se verificará como «impresos», y por cada diez gramos de peso, franquearán con un cuarto de centimo, pudiendo certificar, si así lo desea, para mayor seguridad en la remesa.

Los suscritores que tengan satisfecho por anticipado los meses que dan derecho al bono, pueden recoger los que le correspondan para este regalo, presentando los recibos en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, principal, Granada.

En la remesa de los vales de la región, precisará incluir un sobrescrito con las señas del interesado y franqueado con 15 céntimos, no respondiendo de aquellos que no observen este requisito.

— Junto con esta remesa de vales, nuestros suscritores de la región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el

## Regalo de 500 pesetas

## PROBAD LOS RICOS CHOCOLATES

Elaborados a brazo que se venden en el antiguo acreditado Almacén de

Coloniales, Plé de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

ESPECIALMENTE con vainilla, canela y sin ella.

## Venta de EL DEFENSOR

En Madrid, calle de Alcalá, kiosco frente a Fernos.

En Barcelona, Ramba del Centro, kiosco de la Saeta.

En Bilbao, kiosco del Sr. Irala.

En Murcia, kiosco de D. Manuel Pradillo, calle del Príncipe Alfonso.

En Gijón, Salón de Publicidad, de don José Valdés Priá.

En Málaga, calle de Granada, librería de D. José Duarte.

En París, rue Cammartin, 61.

## MENAPIA DE ARAGON

PIANOS ORTIZ & CUSSO

LA FABRICA ESPAÑOLA DE MAYOR PRODUCCION Y EXPORTACION

Milán 1906, Grand Prix

LA MAS ALTA RECOMPENSA

Medallas de Oro y Diplomas de Honor, y Grandes Premios en París, Nápoles, Londres, Bruselas, Lieja, Milán, Madrid y Budapest.

Magníficos pianos desde 900 pesetas en adelante. Reparaciones. Cambios.

A PLAZOS Y ALQUILERES

Depósito en MÁLAGA, calle Martínez de la Vega, 17, primero.

PÍDANSE CATALOGOS

LA ORIENTAL

Fábrica de CHOCOLATES movida por electricidad. Especiales, con vainilla y sin ella. Superiores, desde 4 reales. Cafés, Tés y Azúcares.

Manuel Manzano

PÁRRAGA 11-GRANADA

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y armoniza, purificando la sangre y tonifica las carnes...

LOS QUE PADEZCAN TOS

Por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU...

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMAÓTICOS...

EL PASAJE CHICO

En este nuevo establecimiento encontrará el público vinos de las más acreditadas marcas...

Vinos Riota para mesa, á 0,20 céntis, botella lacrada. REYES CATÓLICOS y ZACATIN, 40

SAPOSANA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador.



PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS: Escama, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecos, Tiza, Gristas, Erupciones, Píndas de Insectos, etc.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares...

Advertisement for Brandreth's pills, featuring an illustration of a woman and text describing the benefits for various ailments.

Advertisement for Allcock's ointment, describing it as a universal remedy for pains.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zarzoa (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Advertisement for 'Amor' toothpaste, featuring a circular logo and text describing its benefits.

Palmarío de Archena.

Temporada extra oficial de baños DESDE 1.º DE DICIEMBRE de 1907 AL 31 de MARZO de 1908.

Advertisement for a depurative medicine, showing a bottle and text describing its use for various conditions.

DENTICINA VERDAD ES LA PANACEA DE LA DENTICION DE GONZALEZ PERALES

34 años de éxito constante lo tiene demostrado! El empeño en imitarla, sin conseguirlo, justifica su bondad...

REGALO ORO. En obsequio á los lectores de EL DEFENSOR, á todo el que envíe setenta y cinco céntimos...

Advertisement for 'Cafe Nervino Medicinal' by Doctor Morales, featuring a circular logo.

Alma de cría con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, en Belicena Encarnación Mateos, calle Real.

Juan M. Pérez Laros Panadería y Almacén de estacionales Alhajas minerales. ALHAMA (Granada).

Advertisement for Binet Reims Champagne, featuring an illustration of a bottle and text describing its quality.

Banco Vitalicio de España

Capital social: 15.000.000 Pesetas. Reservas: 20.554.750 Pesetas. Formados un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Corsetera PROVEEDORA de la Real Casa. La acreditada corsetera y especia lista en fajas Concepción Genfili de Campos...

Rafael Hernández Este afamado pirotécnico se ofrece para toda clase de trabajos de pirotecnia á precios muy económicos.

El Sevillano Zacatin, 57. Establecimiento de calzado hecho y á la medida. Ventas á plazos y al contado Solidez, Elegancia y Baratura.

Gran producto: Lo obtiene el que compra la MÁQUINA BECTHLE para hacer calceta, y toda clase de géneros de punto.

Zapateria DE Salvador Curiel Fernández 5, PLAZA DEL REALLEJO GRANADA.

Farmacia y Laboratorio químico DE Simón González Puerta-Real, 7-GRANA. Medicamentos químicamente puros.

Misterios del crimen

Justicia divina

—Su criado, —Simón.— El corazón del conde palpitaba aceleradamente, pero procuró mantenerse sereno.

—Adivino una maquinación urdida en contra mía—balbució,—porque no comprendo nada de las pruebas que en mi daño existen.

—A casa. Pero apenas el lacayo se puso en marcha, se desplomó anonadado sobre los almohadones de raso.

—Llamó á él, y al cerrarle la portezuela, ordenó al lacayo: —A casa.

—Calla ó te mato. El enfermero reconoció con espanto al falso moribundo.

del enfermero, hasta que á las cinco de la mañana oyó ruido de voces y se despertó sobresaltado por el estrépito.

no!—murmuraba.—Esa idea envenenará siempre mi existencia. ¡Oh, qué horrible ha sido el derrumbamiento de mis ilusiones!